







Convocatoria de Ayudas a la Movilidad Internacional con Fines de Formación durante el curso 2017/2018, hacia países de América Latina, en el marco del Programa Erasmus+ de la Comisión Europea (Proyecto KA107).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y aplicando los criterios de baremación descritos en el apartado 6 de las bases de la convocatoria, se publica la siguiente resolución provisional de puntuaciones:

## RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDA D DE ORIGEN	6.1.a)	6.1.b)	6.1.c)	6.1.d)	TOTAL
1	DUGO SÁNCHEZ	MARÍA LUISA	UCO	10,0	0,0	0,0	1,5	11,5
2	PRIETO COLMENERO	MARIA OLGA	UCO	10,0	0,0	0,0	1,0	11,0
3	PRIEGO SERRANO	JOSÉ CRISTOBAL	UCO	10,0	0,0	0,0	1,0	11,0
4	COBACHO DAZA	MARÍA ENCARNACIÓN	UHU	10,0	0,0	0,0	1,0	11,0
5	ROMERO MIRANDA	MARÍA DEL MAR	UHU	10,0	0,0	0,0	1,0	11,0
6	HARANA LAHERA	BEATRIZ	UAL	10,0	0,0	0,0	1,0	11,0
7	PLAZA UBEDA	JOSE ANTONIO	UAL	10,0	0,0	0,0	0,5	10,5
8	GARCÍA SALAS	FRANCISCO JOSÉ	UJA	10,0	0,0	0,0	0,5	10,5
9	PALA RUIZ BERDEJO	CRISTINA EUGENIA	UCA	10,0	0,0	0,0	0,5	10,5
10	GARCÍA FLORES	FRANCISCA	UAL	10,0	0,0	0,0	0,0	10,0
11	PLAZA AGUILAR	CARMEN	UAL	10,0	0,0	0,0	0,0	10,0
12	MARTÍN MESA	ROSA MARÍA	UJA	10,0	0,0	0,0	0,0	10,0
13	PÉREZ GUTIERREZ	CARMEN MARÍA	UAL	10,0	0,0	0,0	0,0	10,0
14	CABELLO GARCÍA	TOMÁS	UAL	10,0	0,0	0,0	0,0	10,0
15	GARCÍA LLAMAS	CARMEN	UCO	10,0	0,0	0,0	0,0	10,0
16	TABOADA CORZO	ENCARNACION	UCA	10,0	0,0	0,0	0,0	10,0
17	MUÑOZ GARCÍA	MARIA DE LAS NIEVES	UJA	7,5	0,0	0,0	2,0	9,5
18	DE CASTRO HERRERO	PILAR	UCA	7,5	0,0	0,0	1,5	9,0
19	PÉREZ-VALS	MIGUEL	UAL	7,5	0,0	0,0	1,5	9,0
20	GARCÍA VARGAS	JOSE MANUEL	UAL	7,5	0,0	0,0	0,5	8,0
21	LÓPEZ CRUZ	SOL	UAL	7,5	0,0	0,0	0,5	8,0
22	GOMEZ VARELA	ANA MARIA	UAL	7,5	0,0	0,0	0,5	8,0
23	MARTOS MARTINEZ	SANTIAGO	UAL	7,5	0,0	0,0	0,5	8,0
24	FERNANDEZ GARCIA	JESUS	UCA	7,5	0,0	0,0	0,0	7,5
25	ORELLANA ZUBIETA	EDUARDO FÉLIX	UAL	5,0	0,0	0,0	2,0	7,0
26	MAÑAS RODRIGUEZ	MIGUEL ÁNGEL	UAL	5,0	0,0	0,0	0,0	5,0
27	ALONSO MARTINEZ	MARIA DEL MAR	UAL	2,5	0,0	0,0	0,5	3,0
28	BAENA MUÑOZ	FRANCISCA ANA	UAL	0,0	0,0	0,0	0,5	0,5

Código Seguro de Verificación	UQCNSJTVZYTIM62YFYWBNIM6FY	Fecha y Hora	14/07/2017 13:39:54		
Normativa Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de f					
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA				
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2		









Se abre un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día posterior a la publicación de la presente resolución, para la presentación de alegaciones y/o reclamaciones sobre la puntuación provisional. Estas se presentarán, junto a la documentación acreditativa correspondiente, a través del Registro General de cualquiera de las Universidades que componen el ceiA3, o a través de cualquiera de los medios establecidos en el art.16.4 de esta ley.

Asimismo, se ruega el adelanto de una copia escaneada de la documentación presentada dentro de este plazo, mediante correo electrónico, con asunto "Reclamación Puntuación Erasmus+ Formación" dirigido al correo electrónico internacional@ceia3.es.

Finalizado este plazo, una vez revisadas las reclamaciones presentadas y tras la estimación o desestimación de éstas y la corrección, si procede, en las puntuaciones provisionales, se hará pública la Resolución Definitiva de Beneficiarios con destino adjudicado definitivo.

En Córdoba, viernes, 14 de julio de 2017

ENRIQUE QUESADA MORAGA Coordinador General del ceiA3

		1			
Código Seguro de Verificación	UQCNSJTVZYTIM62YFYWBNIM6FY	Fecha y Hora	14/07/2017 13:39:54		
Normativa Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma					
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA				
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2		

